

TEMA 7: *La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la educación infantil. Periodo de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente.*

Autora: Raquel Díaz González

Esquema:

1. Introducción.
2. La familia como primer agente de socialización.
 - 2.1. Competencias socializadoras de la familia.
 - 2.2. Influencias que la familia ejerce sobre el niño.
3. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia.
 - 3.1. Cambios en la mentalidad familiar.
4. Expectativas familiares respecto a la Educación Infantil.
5. Período de adaptación de los niños/as al centro educativo.
 - 5.1. Organización de la escuela durante el período de adaptación.
 - 5.1.a. Sensibilización y elaboración de un plan de trabajo de educador para esta etapa.
 - 5.1.b. Conocimiento de la escuela por parte de los padres.
 - 5.1.c. Evaluación, conclusión y replanteamiento.
6. Relaciones entre la familia y el equipo docente.
 - 6.1. ¿Por qué se plantea la colaboración de los padres en la Escuela infantil?
 - 6.2. Formas de colaboración.
 - 6.2.a. Intercambio de información.
 - 6.2.b. Implicación de los padres.
7. Conclusiones.
8. Referencias bibliográficas y documentales.

1. INTRODUCCIÓN.

La familia es para el niño-a el primer transmisor de pautas culturales y su principal agente de socialización.

La familia ha ido cediendo funciones educativas que han ido pasando a la escuela. Sin embargo, es insustituible en funciones formativas primarias, como la educación en el terreno de los sentimientos, las actitudes y los valores.

La familia es el lugar en el que el niño-a satisface sus necesidades:

- Físicas (alimentación, descanso,...).
- De comunicación.
- De adquisición de hábitos fundamentales (higiene, orden, ...)
- De convivencia, de adaptación y de ajuste social.
- De aceptación y cariño.
- De forja de actitudes.

La escuela debe compartir con la familia el importante papel de proporcionar al niño/a experiencias básicas que contribuirán a su desarrollo y a sus primeros aprendizajes. Esta función educativa de los centros de Educación Infantil debe ser complementaria de la que ejerce la familia, ofreciendo a los niños/as la posibilidad de interactuar no sólo con los adultos sino con otros niños.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en el apartado II de su Preámbulo recoge que *“la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos, alumnas, familias y escuelas.”* Asimismo señala que *“las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones.”*

Esto nos obliga a conocer el papel que juega la familia en el desarrollo y educación del niño/a, a analizar la estrecha relación entre la etapa de Educación Infantil y el grupo familiar como recoge la LOE en su artículo 12 *“Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de los padres y madres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos”.*

A lo largo de este tema analizaremos cuál es el papel de la familia como agente educativo y socializador, cómo ha evolucionado dicho papel a lo largo de la historia, cómo contempla la familia la Educación Infantil, la importancia del periodo de adaptación y cómo deben ser las relaciones entre la familia y el equipo docente.

2. LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE DE SOCIALIZACIÓN.

La familia es una institución social. Referirnos a ella en la actualidad, implica necesariamente tener en cuenta una amplia tipología que va desde la familia clásicamente entendida: padre, madre e hijo/s hasta otros tipos cada vez más extendidos, como padres y madres solteros, separados, divorciados, familias donde conviven hijos de distintos matrimonios, parejas de un mismo sexo... El papel socializador de la familia se considera en base a los distintos papeles socializadores que realizan cada uno de los miembros.

A continuación nos referiremos al papel de la madre, del padre, del hermano... sin que para ello deba existir una concordancia entre la situación biológica y la función socializadora que desempeña. Por ejemplo, la función de padre podrá ser desempeñada por el padre biológico en la familia clásica, por el abuelo o algún tío en el caso de familia de madre soltera, por la pareja actual de la madre en el caso de la existencia de un divorcio, etc.

La incorporación de la mujer al mundo laboral y la progresiva igualdad de los sexos para las tareas cotidianas, también introduce una variable en los papeles, ya que el padre participa con frecuencia en la función de la madre.

Todos estos aspectos son muy importantes durante la Educación infantil, a los seis años las estructuras básicas de la persona ya están ensambladas: la construcción del yo, la identidad sexual, etc. Y todo ello gracias a la función socializadora de la familia y de la escuela.

2.1.- Competencias socializadoras de la familia.

En el complejo desarrollo de los niños-as, cada miembro de la familia desempeña un papel socializador diferente.

Función socializadora de la madre

- Es la primera persona que establece con el bebé una relación mediatizada por el amor, este amor le permitirá al niño sentirse acogido, seguro y dispuesto a conquistar el mundo exterior.

- Devuelve al bebé la imagen de unidad que necesita para su desarrollo individual.
- Es la que comienza a introducir la noción de tiempo, a través de los distintos ritmos de atención y cuidado: sueño, alimentación, higiene. Etc.
- Es la primera que dará significado a los primeros sonidos, siendo posible a partir de aquí la conquista del lenguaje.
- Es la primera persona con la que el bebé se identifica con la que inicia su identidad.

Función socializadora del padre

- Independientemente de su colaboración en la crianza, representa en la socialización del niño-a la autoridad.
- También tiene un papel muy importante en la relación triangular (Complejo de Edipo), ya que será modelo de identificación.

Función socializadora de otros familiares: hermanos, abuelos...

Los hermanos y primos juegan un papel importante en la socialización. Ayudarán en la conquista del lenguaje. Conjuntamente representarán los papeles sociales en una expresión de juego simbólico. Facilitarán en conocimiento de otros (amigos, vecinos), que ayudarán positivamente en el proceso de socialización.

Los abuelos y los tíos serán otros adultos que favorezcan la socialización, como personas afectivamente significativas con los que establecerán relaciones y como adultos que colaboran en la crianza.

2.2. Influencias que la familia ejerce sobre el niño-a.

Estas influencias las podemos clasificar en hereditarias y ambientales. Cada familia posee su fondo herencial, lo que condiciona su sexo, su raza, su fortaleza física o predisposición a enfermedades, así como la base anatómica y fisiológica del sistema nervioso.

El ambiente se compone del conjunto de factores socio-culturales que provocan un conjunto de estímulos que influyen en el niño/a. Dentro de estas influencias ambientales podemos distinguir:

- La *situación económica* de la familia repercutirá en los hijos/as (calidad de vida, medios educativos, acceso a la cultura,..)
- El *nivel cultural* de los padres condicionará el nivel de los hijos/as, al ofrecer el ambiente familiar estimulantes más o menos educativos y un grado de valoración de lo cultural.

La influencia de la familia en la educación del niño/a es fundamental en:

- La *formación de la personalidad*, a partir de la cual el niño/a se va a enfrentar al mundo con un determinado matiz (alegre, confiado, triste, receloso, defensivo,...).
- La *formación del sentimiento de seguridad* que será la base de su actitud de apertura. Tiene su origen en la protección afectiva del niño/a, el grado en que se siente acogido, amado, aceptado. El clima de seguridad y protección es vital para la integración del yo, para la formación de una personalidad integrada.

Finalmente diremos que la familia influye en la educación del niño/a en tres planos:

- En el plano sensorial: abre al niño/a al mundo de los objetos.
- En el plano intelectual: le explica el mundo que le rodea.
- En el plano emocional: modela y determina sus actitudes.

Es decir influye en el niño/a ayudándole a interpretar y dar sentido al mundo que le rodea.

3. LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA FAMILIA A LO LARGO DE LA HISTORIA.

Al transformarse la sociedad agrícola y artesana en sociedad industrial se impuso cada vez más la salida de las familias del ambiente rural y tradicional hacia los centros urbanos. La familia dejó de ser progresivamente, desde el punto de vista económico, unidad de producción para quedar reducida a unidad de consumo. Los miembros de la familia tuvieron que salir del hogar para ejercer el trabajo con que ganar el sustento. Al desaparecer la familia como unidad de producción y al imponerse la movilidad física de las familias, fue desapareciendo la familia extensa, formada generalmente por tres generaciones (abuelos, padres y nietos).

Apareció la familia nuclear, compuesta sólo por dos generaciones: la pareja y los hijos. A todos estos cambios se añadió muy pronto el fenómeno del trabajo de la mujer fuera de casa.

En la actualidad estamos asistiendo a un cambio en la estructura familiar tradicional (familias monoparentales, familias desestructuradas...) lo que da lugar, en muchas ocasiones, a una inestabilidad familiar.

Estos cambios han producido condicionamientos en la función educativa de la familia actual y ciertas desventajas en relación con la desaparecida familia tradicional.

- La familia tradicional, como unidad de producción, facilitaba la integración del niño en el mundo cotidiano y real al darle oportunidad de contemplar en el hogar el trabajo de los adultos y empezar a participar en él gradualmente desde muy joven. No existía el aislamiento de los niños en ese mundo aparte que son los centros escolares.
- El trabajo dentro de la casa facilitaba también un mayor contacto de padres e hijos. La frecuencia de interacción padres-hijos ha disminuido y una de las causas son las nuevas circunstancias laborales. Se está insistiendo desde la Pedagogía Familiar en compensar la pérdida de extensión y frecuencia de la interacción por la calidad e intensidad de la misma.
- La disminución de la presencia del padre, considerada como necesaria para la correcta socialización tanto de los niños como de las niñas, habría repercutido negativamente de manera especial en la socialización de los niños varones al no gozar de la presencia e interacción del modelo de identificación del mismo sexo, el padre.
- El trabajo de la madre fuera del hogar ha implicado una sobrecarga para ella, pues sigue asumiendo, prácticamente en solitario, el peso de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, lo cual crea un estado ambivalente y agobiante en la mujer con repercusión negativa en la relación de pareja y en la socialización de los hijos.
- La familia extensa ofrecía también la posibilidad de la acción socializadora de los abuelos de manera más generalizada y continuada que la familia actual. Se admite generalmente que la acción de los abuelos tiene un valor positivo para los nietos en cuanto complementadora de la acción paterna. En la actualidad, observamos como en muchas familias, los abuelos adoptan el papel de los padres en la educación de los niños/as, asumiendo un papel que no les corresponde.

3.1. Cambios en la mentalidad familiar.

Hay que destacar dos consecuencias derivadas del cambio de ideas y actitudes de la sociedad actual, que tienden a infiltrarse en la mentalidad familiar con repercusión negativa para la convivencia familiar y para la tarea socializadora de los padres.

a) Individualismo y racionalidad instrumental en la familia actual.

Las sucesivas y laudables proclamaciones de los derechos individuales habrían sido interpretadas y aplicadas sin el necesario contrapeso del sentido de la solidaridad humana. Por otra parte, la “racionalidad instrumental” antepone los medios a los fines y las máquinas a los hombres y todo lo juzga por su eficacia y utilidad. No es extraño que ese clima tienda a introducirse en el baluarte de la familia.

b) *El dilema permisibilidad-responsabilidad educativa paterna.*

Según C.C. Harris (1966) dos fenómenos sociales han producido este dilema. Por una parte, la expansión de los principios de igualdad y libertad, aplicados a las relaciones padres-hijos, se ha traducido en un énfasis exagerado de la permisibilidad y libertad a favor de los hijos y en contra de la autoridad paterna, reforzado por la vulgarización de discutibles argumentos psicoanalíticos sobre la represión.

Las consecuencias de este dilema en la “estructura emotiva familiar” son negativas. Crea una tensión en el hogar ya que aumenta la frustración e insatisfacción de los padres y produce en ellos sentimientos de culpabilidad.

4. EXPECTATIVAS FAMILIARES RESPECTO A LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Entre los aspectos que condicionan el tipo y la calidad de la educación de los más pequeños hay uno que, aún siendo de especial relevancia, suele pasar inadvertido, dado su carácter implícito y su naturaleza compartida con otras muchas personas de nuestro entorno. Nos referimos a las creencias o ideas sobre el desarrollo y la Educación Infantil. Tales ideas son importantes, porque influyen en lo que esperamos, cómo actuamos y cómo nos sentimos.

La evolución de la sociedad y la consolidación de la familia nuclear, ha provocado que la familia se encuentre con la necesidad de adelantar la edad de ingreso de sus hijos-as en la escuela.

Las expectativas, que las familias manifiestan respecto a la función que debe cumplir la Educación Infantil, no son homogéneas y van a depender en la mayoría de los casos de la zona en la que viva la familia (rural o urbana), características singulares de cada familia, ciclo del que se trate, nivel económico y social de los padres, etc.

Estas expectativas respecto a la Educación Infantil las podemos agrupar en tres:

- *Expectativas asistenciales*, padres que no tienen ninguna exigencia desde el punto de vista educativo y sólo se fijan en el asistencial. La familia piensa que el niño es muy pequeño para aprender, pues desconocen las posibilidades educativas de sus hijos-as en esta etapa. Se conforman con que sus hijos estén cuidados, recogidos mientras ellos trabajan, que el centro esté próximo a su domicilio, los horarios sean compatibles... Aunque esta postura no es mayoritaria, todavía está muy extendida en ciertos sectores de la sociedad.

- *Expectativas tanto asistenciales como educativas.* Es una postura intermedia que tiene una exigencia tanto asistencial como educativa, considerando la educación infantil como un anticipo de la educación obligatoria.
- *Expectativas educativas.* Existe un gran interés y valoración por La Educación Infantil. Son padres plenamente conscientes de las posibilidades educativas que ofrece esta etapa y de la importancia que tiene para el desarrollo integral del niño-a, es decir, desarrollo físico, intelectual, del lenguaje, afectivo y social.

Afortunadamente, en la sociedad actual, esta posición va calando en las familias, entendiéndose que la Educación Infantil complementa de manera positiva la acción educativa familiar.

A continuación, nos referiremos a las expectativas de las familias respecto a las características que deben tener los centros educativos. Se valora:

- La preparación del personal docente.
- Que sus hijos sean atendidos en un clima de seguridad y confianza.
- La existencia de un ambiente lúdico y un buen trato.
- Un sistema educativo y unas programaciones adecuadas.
- Encontrar un alto grado de información respecto al proceso de desarrollo que siguen sus hijos.
- Poder contar con actividades para la formación de padres y madres.
- Buenas instalaciones.

Como conclusión hemos de señalar que las expectativas que una familia tenga respecto a la E. Infantil, de la escuela en general y de los docentes en particular, van a influir decisivamente en el desarrollo y aprendizaje de los más pequeños, ya que muchas veces aunque no lo pretendan, y de manera involuntaria acaban contagiando a los niños su concepción de la escuela infantil y de los maestros y maestras.

5. PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL CENTRO EDUCATIVO.

Definimos apego como “*el lazo afectivo que una persona o animal forma entre él mismo y otro de su especie, un lazo que les impulsa a estar juntos en el espacio y a permanecer juntos en el tiempo*”.

Cuando el niño-a se incorpora a la escuela sufre una separación importante, se rompe ese lazo afectivo con la figura de apego y se va a originar un conflicto, ya que la ausencia de esta figura le provocará ansiedad, angustia, miedo a lo desconocido, pena y otros sentimientos de desprotección e inseguridad, de no saber qué pasará, cuándo volverán a por él, el abandono y la soledad; todo ello es de muy variada y difícil expresión. Por tanto, llamamos periodo de adaptación al tiempo que se emplea para que el niño asimile felizmente la ruptura de ese lazo.

Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia la separación del hogar que el niño va a vivir al incorporarse a la escuela, por lo que se considera el periodo de adaptación fundamental, ya que su actitud ante la escuela, ante las relaciones sociales, ante los aprendizajes a lo largo de toda la escolarización, va a depender de cómo asimile este proceso, de forma positiva o negativa.

Los educadores y los padres son los responsables de organizar un adecuado periodo de adaptación para que estos primeros momentos en la escuela sean asumidos por el niño sin traumas.

Está comprobado que el niño/a se incorpora a la escuela con una fuerte unión a la figura de apego, independientemente de quien ostente este título, y piensa que la va a perder al sentirse abandonado en el centro, lo que supone sufrimiento y angustia por ambas partes.

La incorporación a la escuela supone para el niño un gran cambio si consideramos todo el proceso que el niño ha de construir desde una situación conocida, su ambiente familiar seguro y con unos roles determinados conocidos por él, a una desconocida, el ambiente escolar. Ambos ambientes están contruidos por códigos de relaciones, espacios, materiales, personas y organizaciones particulares y distintas. Es el mismo niño el que tiene que superar desde su interior estos cambios, el que tiene que ir conquistando, autoafirmándose, saliendo poco a poco de su egocentrismo, independizándose de sus figuras de apego para construir su mundo interno y aceptando progresivamente esta separación.

El niño, poco a poco, irá elaborando el proceso de adaptación protagonizando distintas situaciones que le ayudarán a superar las situaciones de angustia e inseguridad. Paulatinamente estos sentimientos irán desapareciendo, se irá autoafirmándose y despegando de sus figuras de apego. Al adaptarse comenzará a disfrutar de las experiencias que le brinda la escuela y esto repercutirá positivamente tanto en su desarrollo individual como social:

- Se vincula e interrelaciona con los otros niños y con los adultos.
- Se familiariza con un nuevo espacio agradable y adaptado a él.
- Manipula material didáctico que le resulta atractivo.
- Vive situaciones de aprendizaje agradables y semejantes a las del hogar.

Todas estas circunstancias van a provocar en el niño un cambio de rol respecto a lo vivido en su contexto familiar, obligándole a:

- Salir de su egocentrismo.
- Conocer sus propias posibilidades y ponerlas en práctica.
- Acogerse a sus recursos personales para afrontar situaciones nuevas y desconocidas para él.
- Ampliar su campo de relaciones sociales.
- Buscar estrategias de relación, de aprendizaje e integración de todo lo nuevo que se le presenta.

Por ello la escuela y nosotros como docentes debemos adaptarnos también previendo una organización “especial” durante este período, diseñando actividades a desarrollar por todos los protagonistas: los niños, los padres y el equipo docente. No podemos olvidar que la familia juega un papel fundamental, los padres tienen una influencia en este momento que viene determinada por como ellos vivan la separación: sus temores, sus expectativas, su ansiedad, su angustia, su seguridad o inseguridad en el paso que han dado, su grado de confianza en las posibilidades del niño y en la institución. Por ello es fundamental que vivan este proceso con sinceridad, naturalidad, transmitiendo confianza y tranquilidad de este modo facilitarán al adaptación de sus hijos al nuevo entorno.

5.1. Organización de la escuela durante el período de adaptación.

Vista la importancia que tiene el tiempo dedicado a la adaptación del niño/a a la escuela infantil para la consecución de los objetivos fundamentales (en cuanto a la superación del conflicto y frustración que supone en el niño/a la entrada, por primera vez en la escuela y su posterior seguimiento) es fundamental una buena organización escolar de dicho período. Por ello, la llegada del niño-a por primera vez al Centro Educativo debe ser cuidadosamente planificada para conseguir las condiciones materiales, personales y de relación necesarias para que el ingreso de los niños en la escuela no sea traumático.

Es cierta la importancia que tiene cuidar especialmente este periodo ya que se ha comprobado que de él depende en gran medida el éxito de que la permanencia del niño en la escuela sea feliz y eficaz.

La organización por parte del equipo de educadores y la implicación familiar en el proceso y en la vida de la escuela en general, es prácticamente inseparable, por tanto, el proceso está íntimamente ligado a la participación de las familias como veremos a continuación.

5.1.a. Sensibilización y elaboración del plan de trabajo del educador para esta etapa.

Es necesario ofrecer al niño/a una actitud receptiva y sensible por parte del educador, a través del conocimiento de la problemática interna que es para el niño/a la entrada en un mundo totalmente extraño.

El educador tendrá una entrevista con los padres donde recogerá datos que le lleven a un mayor conocimiento de las características del niño/a. Se consideran como *objetivos* del educador para el período de adaptación:

- Mostrar una actitud receptiva hacia cada niño/a individualmente.
- Establecer puntos de referencia y ubicación.
- Recoger datos a través de la observación. (Registro)

Los *medios* para la consecución de estos objetivos son fundamentalmente:

- El contacto físico y el diálogo personal, aprovechando cualquier momento para hablar con el niño/a en un intento de hacerle sentir importante y único.
- Ofrecerle la disponibilidad del material, que estará a su alcance.
- Darle la posibilidad de explorar toda la escuela, así como los espacios para los juegos libres.
- Programar una serie de actividades atractivas para el niño/a.

No existe un tiempo determinado en el cual tiene que realizarse el período de adaptación; cada educador sabe a través de la observación cuando, tanto el niño como el grupo, han superado esta etapa.

5.1.b. Conocimiento de la escuela por parte de los padres.

El trabajo con los padres es fundamental, para eliminar las angustias e incertidumbres de éstos, evitando en lo posible la transmisión de estos sentimientos a los niños/as.

Este trabajo ha de realizarse antes de que el niño/a entre en la escuela y ha de estar perfectamente estructurado su desarrollo.

Durante el mes de junio/julio los padres serán invitados a una reunión en el Centro donde se tratarán los siguientes puntos:

- Características educativas del Centro donde va a ingresar el niño/a, dando una importancia relevante a la diferencia entre éste y una guardería.
- Normas generales del Centro.
- Conocimiento de todo el Centro y en especial del aula donde estará su hijo/a, explicándoles detalladamente la vida del niño/a en ella desde que entra hasta que sale.
- Se les entregarán textos, para que durante el mes de vacaciones puedan leerlos, con el objetivo de que les ayude a quitar sus miedos y vayan comprendiendo el proceso psicológico que va a sufrir el niño.

Posteriormente a esta reunión cada educador realizará las entrevistas a las familias para el conocimiento individual de cada niño. De esta manera los padres van a entender la importancia para la adaptación del niño/a de la entrada escalonada durante las primeras semanas.

5.1.c. Evaluación, conclusión y replanteamiento.

Es evidente que de nada sirve todo el trabajo de observación y recopilación de datos si no existe a la vez un trabajo grupal donde se analice y reflexione como está siendo y ha sido el proceso de adaptación del niño/a y del grupo; cuáles han sido los errores, cual podría ser una mejor organización, etc., y donde se evalúen la eficacia de la guía de observación utilizada, la ficha de recogida de datos, etc.

6. RELACIONES ENTRE LA FAMILIA Y EL EQUIPO DOCENTE.

La colaboración de los padres durante la etapa de Educación Infantil es fundamental, la LOE en su artículo 12 señala la necesidad de una cooperación estrecha entre los padres y el centro educativo.

6.1. ¿Por qué se plantea la colaboración de los padres en la Escuela Infantil?

- a) El aprendizaje de los más pequeños está muy enraizado en su vida cotidiana, en sus experiencias y vivencias. Los educadores, conscientes de este hecho, tratan de que su trabajo educativo tenga continuidad, por ello la colaboración y participación de los padres parece imprescindible.
- b) La necesidad de complementar la acción educativa sobre el niño. La familia es el principal agente de socialización de los niños/as, pero su acción educativa no es completa, por falta de tiempo, preparación y

medios. Por su parte los maestros/as conocen sobradamente que su actuación con los niños/as debe estar conectada a sus experiencias fuera del centro educativo para asegurar la personalización, tan importante en la educación de los más pequeños y también para que las experiencias educativas de la Escuela Infantil tengan apoyo y continuidad en las experiencias familiares.

- c) Las investigaciones realizadas sobre la acción educativa de familia y escuela han demostrado que los aprendizajes son más eficaces y duraderos cuando la familia se ha implicado de forma intensa y motivada en el proyecto educativo llevado a cabo en torno al niño.

6.2. Formas de colaboración.

El tema de la colaboración de los padres es un tema del equipo docente. Es importante que exista una línea común y consensuada sobre cómo se van a establecer las relaciones con los padres por parte de un determinado equipo.

Esto supone decisiones sobre qué tipo de actividades desarrollar con los padres, qué tiempos dedicar, qué instrumentos utilizar, etc. La relación con los padres es uno de los apartados fundamentales del proyecto de etapa.

A continuación vamos a exponer dos aspectos en los que los padres pueden colaborar, en cada uno con contenidos y actividades muy diferentes:

- El intercambio de información.
- La implicación directa.

6.2.a. Intercambio de información.

Esta información se da en dos sentidos: padres-escuela y escuela-padres. Es obvio que este intercambio de información será más intenso cuanto más pequeño sea el niño. El solicitar y facilitar información favorece al niño, al considerar de forma conveniente el protagonismo de los padres en su educación.

A la hora de elegir las actividades y sistemas de información entre padres y educadores hay que tener en cuenta varios aspectos: qué tipo de información se quiere recibir y transmitir, cómo se va a hacer, dónde y cuándo se va a realizar el intercambio de informaciones.

Respecto al contenido de la información es necesario decidir qué tipo de datos se necesitan para desarrollar la actividad educativa. Pero es preciso señalar algunas consideraciones ha tener en cuenta en este intercambio de información:

- En primer lugar, los datos en torno a su hijo/a y su vida familiar no son para los padres datos asépticos. Cualquier pregunta aparentemente sencilla (por ejemplo, la edad en que el niño controló los esfínteres) puede llevar implícita para la persona que la recibe una serie de cuestiones que remiten a su papel como padres (¿lo hice bien?, ¿lo exigí demasiado pronto?).
- Hay que evitar invadir innecesariamente el ámbito de lo privado con cuestiones cuya relevancia para el trabajo educativo es más que discutible.
- Centrar la búsqueda de información en los aspectos más compartidos entre la familia y la escuela, en la situación actual del niño/a, y en las posibilidades de actuación desde el ámbito escolar.

Como hemos visto anteriormente, el intercambio de información debe tener un carácter bidireccional, por lo que tendremos que plantearnos qué información transmitir a los padres.

Es evidente que lo que más les interesa es la información sobre sus hijos. Para presentarlos la información de tipo general (metodología, proceso evolutivo, etc...) hay que mostrar muy claramente la conexión que tiene en la práctica con las actividades de sus hijos y sus procesos de aprendizaje. Deben evitarse los mensajes contextualizados que se reciben como discursos absolutamente teóricos y que van a provocar el alejamiento de los padres.

Respecto a cómo transmitir la información, es importante evitar el uso de tecnicismos que son desconocidos por la mayoría de los padres.

Además hay aspectos no verbales como gestos, el espacio en el que se desarrolla, la atención que se le presta al interlocutor, etc.

Finalmente es importante aclarar dónde y cuándo se puede obtener información. El equipo docente debe decidir cuáles son los canales que van a utilizar para los diferentes intercambios de información con los padres y transmitírselo a los padres.

Como ya hemos visto la información transmitida será de dos tipos:

- Información en torno al niño.
- Información de carácter general.

Los canales de comunicación para intercambiar información en torno al niño/a son:

a) *El contacto informal diario.*

En toda la etapa de Educación Infantil, dos momentos privilegiados de relación entre la familia y la escuela son la llegada al centro y la salida.

El primer objetivo de estos encuentros cotidianos es la transmisión de información de padres a educadores y viceversa. El contacto diario favorece el intercambio sobre hechos concretos y actuales de gran relevancia para comprender al niño (por ejemplo si el niño ha pasado una mala noche, cómo ha comido, si ha habido algún incidente importante, etc...).

El contacto informal cotidiano no puede ni debe sustituir a otros encuentros en un marco más formal (entrevistas, reuniones, etc.).

Otro aspecto que se debe cuidar en estos encuentros son los comentarios sobre los niños/as, ya que habitualmente el niño/a implicado o bien sus compañeros están presentes. Es importante que tanto padres y educadores no cometan el error de comentar delante del niño/a los aspectos que más les preocupan sobre su desarrollo y comportamiento, y que a veces sirve para reforzar la situación problemática.

b) *La entrevista.*

Se trata de una situación ideal para el intercambio de información en torno al niño/a, la búsqueda y puesta en común de distintas estrategias educativas, etc... Se deben realizar en los siguientes momentos:

- Al comienzo de la escolarización, para recabar información sobre el niño/a (su evolución, hábitos, juegos, relaciones) y algunas cuestiones sobre su entorno familiar.
- Al final del curso para transmitir la evolución que se ha observado en el niño/a a lo largo de todo el año.
- En cualquier momento del curso, tanto por parte de padres como por parte de los educadores o maestros, cuando surja alguna preocupación seria en torno al niño.

A la hora de organizar los horarios más idóneos para estos contactos se deben tener en cuenta cuestiones tales como las condiciones laborales de los padres y madres, la proximidad entre la escuela y los domicilios, etc. Para que la familia pueda organizarse hay que convocar las entrevistas con un cierto margen de tiempo. La convocatoria puede ser verbal o apoyarla con una nota que recuerde a la familia el día y la hora.

En el momento de la convocatoria es conveniente comunicar a los padres el objetivo general que se pretende cubrir o viceversa cuando son los padres los que solicitan el encuentro.

Una vez terminada la entrevista se debe anotar lo más relevante de su contenido para evitar olvidos y poder establecer continuidad con otras entrevistas.

El maestro debe mantener una actitud de escucha, evitando situarse en el papel de experto. Asimismo hay que mantener una actitud neutral, evitando hacer juicios de valor sobre las conductas de los padres y no tomar partido en los conflictos familiares.

En su comunicación con los padres el maestro/a debe transmitir una imagen del niño lo más positiva posible

c) Los cuestionarios.

Los cuestionarios permiten conseguir información en torno al niño/a de forma sistemática y organizada. Son especialmente útiles al comienzo de la escolarización para la recogida inicial de información, y en otros momentos para conocer datos sobre situaciones concretas.

Los cuestionarios son de dos tipos: abiertos (el entrevistado escribe la respuesta con la amplitud que desee) y cerrados (el entrevistado elige la respuesta de las ofrecidas). El contenido de estos cuestionarios se refiere a:

- El medio en el que desarrolla la vida del niño/a: con quién vive, quién se suele encargar de su atención, etc.
- Sus hábitos: horarios de sueño, alimentación, control de esfínteres, etc.
- Su estilo de juego: variado, movido, tranquilo, solitario,...
- Su estilo de relación: con sus padres, hermanos, otros adultos, etc.

d) Informes individuales.

Sirven para informar a los padres sobre la evolución del niño/a en la escuela. Estos informes tienen el riesgo de “etiquetar” al niño/a. Encasillar dentro de unas características a un niño en unas edades en que las posibilidades de cambio son inmensas, puede condicionar negativamente su desarrollo.

Para evitarlo hay que procurar hacer descripciones que no entren en valoraciones. Por otra parte, es conveniente constatar los avances de un niño, respecto a su propia evolución, y no en comparación con una determinada media o con su grupo.

e) *Notas informativas.*

Se utilizan especialmente con los más pequeños ya que es importante asegurar la comunicación en torno a algunos aspectos cotidianos muy vinculados a los cuidados fisiológicos del niño/a.

Los canales para transmitir la información de carácter general son:

1) *Reuniones.*

Las reuniones informativas con grupos de padres, ya sean por niveles, ciclos o etapas, constituyen un momento importante de encuentro entre el equipo educativo y las familias. Se emplean para transmitir información general (metodología, características evolutivas de la edad, organización, etc..) no centrada en el niño/a.

A la hora de planificar y convocar estas reuniones hay que tener presente:

- Las reuniones deben convocarse en horarios asequibles para los padres.
- Prever que de forma simultánea a la reunión se haya organizado un servicio de atención a los niños/as.
- La preparación del espacio donde se va a desarrollar la reunión.
- Preparar cuidadosamente los contenidos y la propia metodología de la reunión.

2) *Información escrita.*

Es una importante vía de información sobre temas generales del centro (carteles, cartas circulares, folletos, ...).

En general, la información escrita permite transmitir rápidamente mensajes, y muchas veces se utiliza para que esta información llegue a todos los padres.

Las informaciones deberán ser atractivas y útiles, escritas en un lenguaje desprovisto de tecnicismos.

6.2.b. Implicación de los padres.

Respecto a la implicación de los padres, podemos distinguir entre:

- 1) **Implicación sistemática.-** Es aquella que tiene un carácter más regular, más estable, y que forma parte de la metodología de trabajo con los niños y niñas.

Esta implicación sistemática se puede concretar en dos:

- a) Implicación en tareas de apoyo.
- b) Implicación en talleres.

a) Implicación en tareas de apoyo.

En algunos programas la implicación de los padres se centra en tareas de apoyo, que permiten una marcha más fluida del grupo. Es imprescindible analizar con los padres qué contenidos se pretenden trabajar en todas estas actividades cotidianas, así como la actitud y las estrategias concretas que favorecen el logro de tales contenidos. (Colaborar a la hora de poner abrigos, de la merienda, del cuidado del patio,...)

b) Implicación en talleres.

Otras experiencias de implicación centran la actividad de los padres en su participación en determinados talleres: juegos de mesa, de patio, de cocina, etc. En ellos uno o varios padres atienden a pequeños grupos de niños/as, introduciéndolos en tareas específicas.

Esto supone una preparación rigurosa de los talleres con los padres implicados para evitar que se desarrollen actividades muy alejadas de los planteamientos del centro o de las posibilidades de los niños-as.

2) Implicación esporádica.- Consiste en la participación de los padres en algunos momentos determinados a lo largo del curso. Estas colaboraciones son parte esencial del planteamiento educativo del centro.

Las situaciones en las que más frecuentemente se produce esta presencia de los padres son:

- a) Período de adaptación.- Es una de las actividades de cooperación más importantes por las repercusiones que tiene en el bienestar del niño/a y su vivencia de la escuela.
- b) Presentación de actividades y profesiones.- Se trata de que algunos padres expliquen a los niños en que consiste su trabajo, qué herramientas se utilizan, qué producto se obtiene, etc.
- c) Actividades extraescolares.- En estas ocasiones es conveniente ir con un número suficiente de adultos para garantizar la seguridad.
- d) Fiestas.- Un lugar debe reservarse a las actividades más lúdicas, en las que los niños, padres y educadores tienen opción de participar en un clima distendido (Navidad, carnaval, fin de curso,...).

Además de las cuatro formas de implicación mencionadas, los centros también pueden plantear formas de colaboración con los padres que no impliquen el contacto directo con los niños/as. Crear grupos de trabajos de padres y educadores en torno a tareas de bricolaje, reparación y creación de juguetes, adecuación de espacios, etc.

Además los padres pueden participar en el centro a través del Consejo Escolar, el AMPA y colaborando en la Escuela de Padres.

- *Consejo Escolar del Centro*: es el órgano colegiado de gobierno de los centros escolares en cuya composición intervienen los órganos unipersonales de gobierno del centro, y representantes de todas las instancias implicadas en la educación: padres, profesores y alumnos.
- *AMPA*: A través de la participación en un AMPA, los padres pueden promover actividades, participar en el Proyecto educativo de Centro, en la Programación General, en la Confección del Reglamento de Régimen Interno, mediar en la resolución de conflictos y tener una mejor visión de la realidad de los centros, así como disponer de mayor información sobre las cuestiones pedagógicas y educativas, etc.
- *Escuelas de Padres*: Su misión es la de asesorar y formar a los padres en cuestiones educativas mediante conferencias, reuniones, cursos y otros elementos formativos. Es decir, es un mecanismo que pretende ayudar a los padres en su función de educadores.

7. CONCLUSIONES.

La familia, como el primer entorno donde el niño llega al mundo, donde va a establecer unos vínculos afectivos y despertar a cuanto le rodea, es el grupo social que más importancia va a tener para su desarrollo y equilibrio durante toda su vida. Además de garantizar los cuidados necesarios para la salud física, la familia debe ofrecer unas pautas educativas que favorezcan la madurez personal.

La familia y la escuela coincidimos en un mismo objetivo: educar a los niños-as. Esta tarea conlleva establecer unas relaciones personales que tienen como finalidad la comunicación, la información y la participación.

A lo largo del tema hemos visto el papel fundamental que juega la familia como agente educativo y socializador, su influencia en el niño/a, ayudándole a interpretar y dar sentido al mundo que le rodea.

Para finalizar hemos analizado la importancia del período de adaptación de los niños/as al centro educativo, que va a marcar su trayectoria posterior, así como la importancia de aprovechar la colaboración de los padres registrándola en el proyecto educativo y considerándolos agentes activos en el proceso educativo.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES.

- JOSE M^a QUINTANA (coord.), (2006) *Pedagogía familiar*. Madrid. Ed. Narcea.
- Carmen Ibáñez (2010) El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula.
- FÉLIX GARCÍA, (2004). *De la escuela y la familia. Por un proyecto pedagógico*. Madrid , Ed. Zero.
- ALFREDO OLIVA y JESÚS PALACIOS, Artículo *Ideas y valores sobre la educación infantil*. Cuadernos de pedagogía nº 274.
- JOSE LUIS GALLEGO ORTEGA (coord.), (1998) *Educación Infantil*. Ed. Aljibe
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

NOTAS